

11-11-2010

¿QUO VADIS CAJASOL? (II)

Cambio de escenario



En nuestro anterior comunicado te informamos de las noticias que circulaban sobre los procesos de concentración en el sector de Cajas, igualmente trasladamos nuestra exigencia para la definición de la próxima hoja de ruta y de unas líneas estratégicas claras que, por supuesto, no podían implicar una agresión a la plantilla. En este, reiteramos nuestro posicionamiento y **te informamos del nuevo escenario** en el que nos encontramos.

ESCENA PRIMERA: "UNA DE MIEDO...PERO MENOS"

- **Es evidente** que la **campaña de intoxicación y de amenazas** que se estaba realizando por parte de la Caja, sobre los drásticos recortes salariales y de plantilla, **ha remitido**.
- **Es evidente** que el **Plan de Negocio**, entregado al Banco de España, y que se pretendía imponer de prisa y corriendo, se encuentra actualmente, **por la vía de los hechos, "congelado"**.
- **Es evidente** que **a este cambio de situación ha contribuido la contundente y rápida respuesta de CCOO en solitario** (campañas, concentraciones, circulares, carta de denuncia a la presidencia y a la dirección....)
- **Es evidente** que los **más de 100 delegados/as de CCOO** en la sesión del Consejo de Administración del día 26, y nuestras denuncias en el propio Consejo (tal como reflejamos en nuestro comunicado), ha supuesto **un punto de inflexión** en la campaña de amenazas que estábamos sufriendo.

ESCENA SEGUNDA: "DEPRISA, DEPRISA..."

El segundo cambio de escenario, se ha producido con las "filtraciones interesadas" a la prensa que vuelven a culpabilizar de todos los males a nuestras condiciones laborales y, sobre todo, **con las noticias cada vez más insistentes sobre el inminente proceso de concentración de Cajasol**.

Ante esta posibilidad que, cada vez tiene más visos de concretarse en muy corto plazo, desde **CCOO** queremos reiterarte nuestra posición ante estos procesos:

- **Criterios laborales:** cualquier proceso de concentración debe incorporar un Acuerdo Laboral que garantice el empleo y las condiciones laborales de la plantilla de Cajasol.

- **Criterios económicos y empresariales:** Las fórmulas de concentración deben partir de un proyecto de viabilidad de la entidad resultante con criterios técnicos y profesionales que justifiquen la decisión, y debe sustentarse en un modelo de gestión basado en la profesionalidad y la responsabilidad social.
- **Criterios sociales:** Cualquier proceso de concentración debe partir de su contribución al mantenimiento de la función social de las cajas de ahorro.

Aunque esperamos que estos criterios sean los que prevalezcan, si por el contrario en este nuevo escenario, se pretende de nuevo imponer recortes en las condiciones de la plantilla, desde **CCOO** volveremos a responder igual de rápido y contundente que lo hemos hecho ante la amenaza más reciente.

ESCENA TERCERA: "CAMINAR Y MASCAR CHICLE..."

La posible concentración ó fusión de la Caja, no puede ser excusa para dejar de resolver los problemas actuales. No podemos olvidar que :

- **Los problemas de gestión de la Caja no han desaparecido**, como demuestra, la respuesta recibida de nuestra campaña "**dime donde te duele**", donde se evidencia una falta de medios técnicos, deficiencia en el sistema de facultades, falta de una fórmula operativa para incidencias y consultas, falta de medios para venta de inmuebles, excesiva carga operativa en oficinas, etc.
- **Los problemas de paralización en las relaciones laborales** (incumplimientos de acuerdos, convocatorias, cobertura de bajas, no resolución de reclamaciones individuales...).

Estos aspectos son necesarios abordarlos también de manera inmediata; preferiblemente por la vía de la negociación, pero si fuera necesario no dudaremos en acudir también a la vía de la presión sindical.

Para finalizar reiterar que ahora más que nunca es necesario que *"... la presidencia presente de forma urgente las líneas estratégicas que va a adoptar la Entidad a corto y medio plazo y la hoja de ruta que se va a seguir para garantizar el futuro de la entidad y su plantilla"*, tal como solicitó **CCOO**, también en esta ocasión, **en solitario**, en el último Consejo de Admon.

En Cajasol, tu garantía

Ahora más que nunca, AFILIATE a CCOO

Nombre y apellidos.....

Centro de trabajo.....

Teléfono.....

Domiciliación bancaria:

Entidad: ___ Oficina: ___ DC ___ Cuenta _____

Email:.....

Firma

Entrégala a tus representantes de CCOO o envíala por valija a la Sección sindical de CCOO

Sección Sindical CC.OO. Cajasol

TELEFONOS: Cádiz : 956331572, Ciudad Real: 926200396, Huelva: 959214610, Sevilla: 954534296

cajasol@comfia.ccoo.es www.comfia.net/cajasol